

ADENDA No 1

CON LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA EN LAS FECHAS DE PUBLICACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PROMOTORES DEL BIENESTAR.

Para garantizar el principio de transparencia y que el proceso de evaluación se haga de la mejor manera, es necesario ampliar la fecha de entrega del informe de resultados de la convocatoria “Programa Promotores del Bienestar 2023”, que estaba previsto para el 14 de septiembre de 2023 y cuyo objeto es: Promover el bienestar a través de la cofinanciación de propuestas presentadas por estudiantes, profesores y empleados de la Universidad de Antioquia, que permitan generar estrategias activas, o procesos de intervención y/o formación inspirados en el tejido de **“ambientes saludables para la salud y la sostenibilidad”** desde la contribución a potenciar la salud física, mental y espiritual, reparar o mejorar el impacto ambiental, la conservación del ecosistema universitario y fortalecer los estilos de vida sostenible, como un acto de corresponsabilidad y de construcción social.

Por lo anterior, y previa aprobación del comité primario de Bienestar Universitario, se modifica el cronograma para la presentación de propuestas, así:

VERSIÓN ORIGINAL	ADENDA - VERSIÓN MODIFICADA
<p>Fechas Publicación de resultados: La lista de elegibles se publicará el 14 de septiembre de 2023</p> <p>Ejecución de los proyectos aprobados: Entre el 20 de septiembre de 2023 y el 20 de abril de 2024</p>	<p>Fechas Publicación de resultados: La lista de elegibles se publicará el 21 de septiembre de 2023</p> <p>Ejecución de los proyectos aprobados: Entre el 25 de septiembre de 2023 y el 20 de abril de 2024</p>

Nota: En negrita se relacionan los cambios-

Las demás condiciones permanecen iguales.